Núm. 74

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 27 de marzo de 2021

Sec. III. Pág. 35762

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de septiembre de 2020 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre de 2020 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de septiembre de 2020), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.

Palma, 8 de marzo de 2021.-El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de las Illes Balears

- 1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
- 2. Centro de impartición: Escuela Universitaria ADEMA.
- 3. Total de créditos ECTS: 240.
- 4. Menciones: No tiene ninguna mención.
- 5. Distribución de créditos en el título.

Tabla 1

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	138
Optativa (OPT).	12
Prácticas externas (PEX).	21
Trabajo de fin de grado (TFG).	9
Total.	240

cve: BOE-A-2021-4841 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Sábado 27 de marzo de 2021 Sec. III. Pág. 35763

5.1 Estructura del plan de estudios.

Tabla 2

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
M1. Formación Básica.	Biología General.	FBA	6
	Genética e Inmunología.	FBA	6
	Psicología del Comportamiento Alimentario.	FBA	6
	Bioquímica I.	FBA	6
	Bioquímica II.	FBA	6
	Fisiología y Anatomía Humana.	FBA	6
	Citología e Histología Humana.	FBA	6
	Alimentación y Cultura.	FBA	6
	Estadística Aplicada e Introducción a la Investigación en Salud.	FBA	6
	Aplicación de las TICs en la Práctica Profesional.	FBA	6
M2. Ciencias de los Alimentos.	Bromatología I.	OBL	6
	Bromatología II.	OBL	6
	Fundamentos de Ingeniería y Tecnología de los Alimentos.	OBL	6
	Microbiología y Parasitología Alimentaria.	OBL	6
	Habilidades Culinarias.	OBL	6
	Toxicología Alimentaria.	OBL	6
M3. Higiene, Seguridad Alimentaria y Gestión de Calidad.	Análisis de los Alimentos.	OBL	6
	Higiene, Seguridad Alimentaria y Control de Calidad.	OBL	6
	Economía y Gestión de las Empresas Alimentarias.	OBL	6
	Fisiopatología.	OBL	6
	Nutrición.	OBL	6
	Dietética.	OBL	6
	Dietoterapia.	OBL	6
M4. Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud.	Nutrición Clínica.	OBL	6
y la Galuu.	Nutrigenómica.	OBL	6
	Nutrición en los Ciclos de la Vida.	OBL	6
	Farmacología e Inmunología Aplicada a la Nutrición.	OBL	6
	Deontología y Legislación Alimentaria.	OBL	6
	Restauración Colectiva.	OBL	6
	Salud Pública.	OBL	6
M5. Salud Pública y Nutrición Comunitaria.	Nutrición Comunitaria.	OBL	6
	Documentación y Metodología Científica en Nutrición.	OBL	6
	Educación y Comunicación Sanitaria.	OBL	6
M6. Practicum y Trabajo de Fin de Grado.	Prácticas Externas (Prácticum).	PEX	21
	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	9

cve: BOE-A-2021-4841 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Sábado 27 de marzo de 2021 Sec. III. Pág. 35764

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
M7. Formación. Complementaria.	Nutrición Deportiva y Alto Rendimiento.	OPT	6
	Nutrigenómica y Dietas Personalizadas.	OPT	6
	Nutrición frente al Envejecimiento.	OPT	6
	Marketing Alimentario.	OPT	6
	Dietas Alternativas.	OPT	6
	Alimentación, Actividad Física y Salud.	OPT	6
	Nutrición Perinatal y Programación Metabólica.	OPT	6
	Cáncer y Nutrición.	OPT	6
	Operaciones Básicas de la Industria Alimentaria.	OPT	6
	Inglés Específico.	OPT	6

5.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1, y además deberá acreditar el nivel B2 de lengua inglesa, mediante un mecanismo aceptado por la universidad, para obtener el título de graduado o graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de las Illes Balears.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X